

	ESTÁNDAR: CARGUIO DE DUMPER		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-43	Versión: 02	
	Fecha de elaboración: 18-12-2025	Página: 1 de 4	

1. OBJETIVO:

- 1.1. Establecer y uniformizar las especificaciones, medidas y distribución para Lograr cargar la cantidad necesaria de mineral en la tolva (de acuerdo con la capacidad de la cuchara del scoop) y poder evacuar de la manera más segura el mineral o desmonte.
Optimizar el acarreo de mineral en el proceso productivo de la mina.

2. ALCANCE:

- 2.1. Todos los trabajadores de las labores de mina subterránea de Gestión Minera Integral S.A.C. Unidad Minera Americana – Alpayana S.A.

3. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS:

- 3.1. Ley 29783 “Seguridad y Salud e el Trabajo” y sus modificatoria Ley 30222.
- 3.2. D.S 005-2012- TR “Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo y su modificatoria 006-2014-TR.
- 3.3. Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería D.S N° 024-2016-EM, y su modificatoria D.S.023-2017-EM., D.S N° 034-2023-EM. En el cumplimiento del ART.213, en la ejecución de las labores mineras horizontales, inclinadas o verticales y otras, se procederá a su sostenimiento sistemático inmediato, aplicando el principio de labor avanzada, labor sostenida, en lo que sea aplicable.
- 3.4. Aplicar la tarjeta PARE.
- 3.5. Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de GMI S.A.C. (POL-GGE-001).
- 3.6. Norma ISO 45001-2018 (Requisito 8.1).
- 3.7. Aplicación de las 10 Reglas de Oro.
 - Regla de Oro N.º 03 desatar y sostener tu zona de trabajo.
 - Regla de Oro N.º 04 ventilar y monitorear tu zona de trabajo.
 - Regla de Oro N° 06 Exposicion a la línea de fuego.
 - Regla de oro N° 07 Trabajos de alto riesgo.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- Dumper: Equipo de acarreo utilizado en minería subterránea para transportar mineral o desmonte desde el frente de trabajo hacia las tolvas de acumulación o descarga.
- Cámara de Carguío: Espacio diseñado y acondicionado perpendicularmente a la labor de acceso, donde se realiza el proceso de carga del dumper.
- Cámara de Acumulación: Labor ubicada cerca de la cámara de carguío, destinada al almacenamiento temporal de mineral o desmonte antes del transporte

5. ESPECIFICACIONES DEL ESTANDAR

5.1. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.

A) OPERADOR DE DUMPER

- Contar con autorización interna de trabajo vigente.
- Contar con experiencia comprobada mínima de 02 años de como operador de dumper
- Formación de operación de dumper.
- Contar con capacitación y entrenamiento en el Pets de desatado manual de rocas GMI-MIN-PET-14.
- Contar con capacitación y entrenamiento en el Pets de traslado y descarga de mineral/desmonte con dumper GMI-MIN-PET-116.
- Conocimiento en Manejo defensivo.

	ESTÁNDAR: CARGUÍO DE DUMPER		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-43	Versión: 02	
	Fecha de elaboración: 18-12-2025	Página: 2 de 4	

5.2. REQUERIMIENTO DE LUGAR DE TRABAJO

5.2.1. Conocimiento del proyecto.

Proporcionar al ejecutor planos del proyecto de las labores; indicando la sección y la longitud total de la labor a ejecutar.

5.2.2. Parámetros geomecánicos

Aplicar el estándar de recomendación geomecánica PLA-GEOM/Reg.05/RG /E01; indicando el tipo de sostenimiento y la densidad de este.

5.2.3. Diseño e ingeniería

- La sección requerida para el acceso del dumper es de 4m de ancho x 4m de altura.
- Las cámaras de carguío estarán ubicadas perpendicularmente al acceso, en donde se realizará el carguío del dumper.
- La dimensión de la cámara será de 6m de ancho x 6m de altura. (ANEXO 01)
- Se deberá implementar una cámara de acumulación cercana a la cámara de carguío con una sección de 4m de ancho x 4m de altura x 10m de longitud.

5.2.4. Operación

Las vías deben ser de piso firme plano para evitar desgaste prematuro de llantas.

5.2.5. Servicios

- La manga de ventilación es de 30" de diámetro como máximo, adecuado para ventilar las labores y cámaras expuestas por el carguío de desmonte o mineral.
- Instalar iluminación eléctrica en la cámara de carguío.
- En la intersección entre la labor de acceso y cámara de carguío, la cuneta deberá ser protegida en un tramo de 5m de longitud.

5.3. REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
➤ Dumper	➤ 2 Conos o cinta de seguridad (sistema de bloqueo) ➤ Bastones luminosos ➤ Tacos.	➤ Extintor

5.4. REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

- Cumplimiento al programa de E-LEARNING en tema del reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, Uso de Equipos de Protección Personal y Reglamento interno de tránsito.
- Cumplimiento de programa de capacitación de Estándares y Procedimientos escrito de Trabajo Seguro.
- Cumplimiento al programa de inspecciones trimestrales de las herramientas.
- Cumplimiento de contar con la autorización y licencia interna.

6. RESPONSABILIDADES.

6.1. Gerente General.

Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento del estándar.

6.2. Superintendente de Mina.

Gestionar los recursos para el cumplimiento del estándar.

6.3. Jefe de Área, Supervisores.

Establecerán controles para asegurar el cumplimiento del estándar en salvaguarda de la

	ESTÁNDAR: CARGUO DE DUMPER		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MIN-EST-43	Versión: 02	
	Fecha de elaboración: 18-12-2025	Página: 3 de 4	

seguridad de los trabajadores. Serán minuciosos en sus observaciones.

Verificar que los colaboradores cuenten con capacitación y autorización vigente para realizar los diferentes trabajos encomendados asegurar que todos los trabajadores tengan entrenamiento en los estándares para trabajos en caliente.

6.4. Trabajadores.

Inspecciones herramientas diariamente antes de iniciar los trabajos. Cumplir las normas contenidas en el presente estándar.

Comunicar al supervisor de cualquier condición subestándar detectada en la cámara de carguío.

7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTOS:

- FOR-SSO-065 Orden de Trabajo.
- FOR-SSO-066 Check List de Labor
- FOR-SSO-019 IPERC Continuo.
- GMI-MIN-PET-116 Traslado y descarga de mineral desmonte con dumper
- FOR-MIN-005 Check list (dumper - scoop)

8. REVISIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Este documento deberá ser revisado y mejorado según lo establecido en el procedimiento:

- **PG-SIG-011** Estructura Control y Distribución de documentos.

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Cristian Limas Samaniego Jefe de Guardia	Julio Apaza Sucari Jefe de Mina Vetas	Alex Puente Rivera Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 15/12/2025	Fecha: 16/12/2025	Fecha: 17/12/2025	Fecha: 18/12/2025

ANEXO N°01

